

El regreso de la diosa Fortuna en la «sociedad del riesgo»

JOSÉ M. GONZÁLEZ GARCÍA
Instituto de Filosofía (CSIC)

RESUMEN

El artículo presenta una de las versiones de la teoría sociológica del riesgo, en la tradición de estudios sobre la diosa Fortuna. En concreto, la desarrollada por Ulrich Beck. Desde esta posición, analiza la interpretación que Beck hace de la modernidad en los términos de «modernidad reflexiva» y extrae las consecuencias que se derivan para una concepción moderna y reflexiva de lo político.

PALABRAS CLAVE

MODERNIDAD-POLÍTICA-RIESGO-BECK-FORTUNA

ABSTRACT

The paper deals with one of the versions of the sociological theory of risk, within the tradition of studies on the goddess Fortune. Namely, the one developed by Ulrich Beck. From this position, it examines Beck's interpretation of modernity in terms of «reflexive modernity» and draw its consequences for a modern, reflexive conception of the political

KEYWORDS

MODERNITY-POLITICS-RISK-BECK-FORTUNE

LOS VIEJOS DIOSSES NUNCA MUEREN. Hace ya bastantes años que Jean Seznec, en su análisis de la pervivencia de los dioses de la antigüedad en la edad media y en el renacimiento, establecía claramente esta tesis¹. Los dioses no necesitan resucitar porque nunca desaparecieron de la memoria y de la imaginación de los hombres, sino que siempre han vivido transformados en ideas, conceptos, mitos o alegorías. En el caso concreto que nos va a ocupar aquí, la diosa Fortuna tuvo sus momentos

¹ Cf. J. Seznec, *Los dioses de la antigüedad en la Edad Media y el Renacimiento* Madrid: Taurus, 1983. La misma tesis ha sido defendida en los estudios iconográficos de A. Warburg, E. Panofsky y F. Saxl.

álcidos en la antigüedad griega y romana, pervivió durante la edad media, volvió a mostrar su enorme fuerza en el renacimiento y en el barroco, desapareciendo después en los siglos XVIII y XIX. Sólo en las últimas décadas de nuestro siglo parece cabalgar de nuevo, si bien metamorfoseada ahora bajo los conceptos de azar, riesgo y suerte en el pensamiento social contemporáneo. De hecho, entre los sociólogos españoles que han dedicado sus esfuerzos en los últimos años a analizar las teorías de la sociedad del riesgo parece que se ha convertido en lugar común la siguiente afirmación: la idea actual del riesgo es una versión secularizada y moderna de la vieja diosa Fortuna venerada por los antiguos. Dejando al margen otras metamorfosis contemporáneas de la Fortuna me voy a centrar en este artículo en la teoría sociológica del riesgo y, de una manera especial, en la versión que de ella ofrece uno de sus representantes más cualificados: Ulrich Beck.

I. TEORIAS SOCIOLOGICAS DEL RIESGO Y DE LA REFLEXIVIDAD

En las dos últimas décadas, la de los ochenta y la actual de los noventa, han proliferado los análisis desde diversos puntos de vista acerca de los riesgos que para cada uno de los individuos y para toda la humanidad conlleva el hecho de vivir en un mundo cada vez más global amenazado por los peligros de la loca carrera de armamentos, el desarrollo incontrolado de la técnica, la energía atómica y el armamento nuclear, la contaminación de la atmósfera de nuestras ciudades, de los ríos y de los mares, la destrucción de los bosques y de la selva amazónica, el agujero de ozono, el calentamiento global del planeta o las nuevas técnicas de la ingeniería genética. Los siniestros de centrales nucleares como Chernobyl, los desastres químicos como Bhopal, las catástrofes ecológicas como los vertidos de crudo al mar en los accidentes de los grandes petroleros y las investigaciones en ingeniería genética han generado un nuevo estado de opinión al que no pueden sustraerse los análisis de las ciencias sociales. La posibilidad de destrucción de la vida sobre el planeta ha planteado también el tema de la obsolescencia del Estado-nación frente una serie de problemas que no se detienen ante las fronteras espaciales entre los Estados ni tampoco ante las fronteras temporales entre las generaciones. Por poner sólo un ejemplo conocido, las emisiones radiactivas de la catástrofe nuclear de Chernobyl no reconocieron las fronteras de la antigua Unión Soviética, sino que afectaron también a países sin responsabilidad directa en el mal funcionamiento de la central y, además, todavía están por nacer nuevas generaciones que sufrirán los efectos de la contaminación. Las antiguas fronteras espaciales y temporales han perdido hoy gran parte de su papel.

En 1986 la publicación del libro de Ulrich Beck *Risikogesellschaft. Auf dem Weg in eine andere Moderne*² marca un hito importante en el análisis sociológico.

² Frankfurt: Suhrkamp, 1986. En obras posteriores Beck ha ido perfilando y modificando su modelo. Cf. especialmente sus libros *Gegengifte. Die organisierte Unverantwortlichkeit*. Frankfurt:

De hecho, como se ha encargado de recordar Thomas Blanke en un artículo sobre la actualidad del concepto de riesgo, desde la aparición de dicha obra una nueva consigna recorre el mundo, al menos el pequeño mundo de la sociología: la sociedad del riesgo. En innumerables congresos, seminarios, reuniones académicas de todo tipo, libros individuales y colectivos se enuncia dicho concepto como una descripción y valoración de la sociedad de nuestros días, como un nuevo diagnóstico o una nueva consigna que parece destinada a sustituir a aquella de la sociedad postmoderna, envejecida, según algunos, demasiado prematuramente. De hecho, no han faltado incluso intentos por parte de ciertos postmodernos de utilizar la expresión «sociedad del riesgo» a guisa de banderín de enganche de sus propios planteamientos³, aunque esto hace gala una vez más de ignorancia, pues la idea de Beck acerca de la «sociedad del riesgo» está directamente dirigida contra la retórica postmoderna y a favor de una nueva modernidad. Tal vez no tengamos todavía la suficiente perspectiva histórica para decidir si nos encontramos ante un nuevo marco teórico de la sociología o ante una nueva logomaquia destinada a producir una nueva moda teórica que sustituya a las anteriores⁴. La sociología ha sido históricamente una destructora de mitos sociales, pero también ha contribuido a la aparición de mitos nuevos.

Además de la obra de Beck, coinciden otros enfoques en la misma dirección. Desde el punto de vista de la Antropología social, Mary Douglas y Aaron Wildavski llevan cierto tiempo ocupándose con la relación entre riesgo y cultura así como con los procesos de construcción social del riesgo⁵. Por su parte, Anthony Giddens ha dedicado una parte importante de su análisis sociológico de la modernidad a la cuestión de los riesgos de la identidad individual en

Suhrkamp, 1988, y *Die Erfindung des Politischen. Zu einer Theorie reflexiver Modernisierung*. Frankfurt: Suhrkamp, 1993. Véanse también los artículos del libro editado por U. Beck y E. Beck-Gernsheim, *Riskante Freiheiten. Individualisierung in modernen Gesellschaften*. Frankfurt: Suhrkamp, 1994.

³ Véase el artículo de T. Blanke, «Zur Aktualität des Risikobegriffs. Über die Konstruktion der Welt und die Wissenschaft von ihr», en U. Beck y otros, *Politik in der Risikogesellschaft. Essays und Analysen*. Frankfurt: Suhrkamp, 1991, pp. 275-287.

⁴ De hecho, no deja de resultar significativo el hecho de que en la primera compilación española de artículos sobre el tema se expresen las dos opiniones: frente al comedido saludo de J. E. Rodríguez Ibáñez al surgimiento de un nuevo marco teórico nos encontramos con la desenfadada diatriba de J. Noya Miranda contra la nueva socio-logomaquia del riesgo. Véase el número 150 (noviembre 1993) de *Revista de Occidente* dedicado monográficamente al tema *¿Hacia una sociedad del riesgo?*

⁵ Cf. M. Douglas y A. Wildavski, *Risk and Culture. An Essay on the Selection of Technological and Environmental Dangers*. Berkeley: University of California Press, 1982. Véase también el número monográfico de la revista *Daedalus*, «Risk», Fall 1990, 119/4, así como el libro de M. Douglas, *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós, 1996.

nuestros días⁶. Y también Niklas Luhmann, desde su ya tradicional perspectiva de la teoría de sistemas, ha pagado su contribución a esta problemática en *Soziologie des Risikos*⁷.

De este recuento –desde luego no exhaustivo– de autores y enfoques centrados sobre el riesgo, quisiera referirme aquí sólo a Ulrich Beck y Anthony Giddens por dos razones. En primer lugar, porque comparto su reacción contra los planteamientos postmodernos. Giddens habla no de postmodernidad, sino de modernidad reciente o tardía para referirse a la fase actual del desarrollo de las sociedades modernas, fase marcada por la radicalización y universalización de las características fundamentales de la modernidad y no por su negación. Por su lado, Beck insiste una y otra vez en la distinción entre dos modernidades, una simple y otra reflexiva; mientras que la primera se refiere al desarrollo de la sociedad del trabajo o sociedad industrial cuya principal tarea consistía en modernizar las tradiciones, la segunda se concibe como una respuesta crítica a los teóricos de la postmodernidad, pues según él se trata de modernizar la modernización o la sociedad industrial. La novedad consiste no en un abandono de la razón, sino en una racionalidad de segundo grado o en una reflexión sobre los problemas y deficiencias de la razón y de la ciencia no para abdicar de ella sino para profundizarla.

El segundo motivo para elegir a estos dos autores radica en que comparten un mismo esquema de pensamiento basado en la contraposición entre riesgo y reflexión. Cuanto mayores son los riesgos tanto más elevadas son nuestras necesidades de reflexión para enfrentarnos a ellos. Si bien Giddens se centra en los problemas de la identidad individual y postula el desarrollo de un sujeto reflexivo, Beck se refiere más a los problemas institucionales planteados por la segunda modernidad o modernidad reflexiva. Así pues, el sujeto reflexivo de Giddens y la modernidad reflexiva de Beck se enfrentan a las nuevas formas de riesgo de la sociedad contemporánea.

En acertada frase de Giddens «la reflexividad de la modernidad alcanza al corazón del yo», es decir, el yo se convierte en un proceso reflejo. Ante la insuficiencia de las tradiciones, el individuo ha de ser capaz de construir su propia identidad, reelaborando el pasado constantemente al mismo tiempo que proyecta el futuro. Debe hacerse con las riendas de su propia vida e incluso de su propia muerte, decidiendo qué tipo de persona quiere ser, anticipando y

⁶ De A. Giddens puede verse fundamentalmente *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península, 1995, así como *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza, 1993.

⁷ Berlin: De Gruyter, 1991. Véase también su artículo «Risiko und Gefahr», en su libro *Soziologische Aufklärung, 5*. Opladen, 1990. Una buena selección de los planteamientos de Giddens, Luhmann y Beck puede verse en castellano en la obra compilada por J. Beriain, *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Anthropos, 1996.

colonizando el futuro en un mundo cada vez más plural y menos unívocamente determinado por el pasado. Esto genera riesgos suplementarios, pues el proyecto reflejo del yo no significa sólo las ventajas de forjar una identidad distinta a las tradicionales, sino que comporta sobre todo la carga de elegir, de equivocarse y de rectificar, si es que todavía se está a tiempo. Las nuevas posibilidades abiertas por la modernidad generan también nuevas incertidumbres y riesgos en la conformación del yo. La vida en una cultura secular de riesgo es constitutivamente incierta y los sentimientos de angustia pueden resultar especialmente acusados durante los momentos decisivos de las elecciones entre estilos de vida alternativos. Ciertamente la sociedad moderna ha reducido muchos riesgos que amenazaban la vida o la salud de los individuos de la sociedad tradicional o de nuestra propia sociedad sólo hace veinte o treinta años, pero ha generado otros riesgos para la identidad. Según Giddens, el yo de la sociedad moderna es especialmente frágil, quebradizo, fracturado, fragmentado y, sobre todo, necesitado de terapias de toda laya, es decir, de sistemas expertos profundamente implicados en su proyecto reflejo. Y este proyecto reflejo del yo, junto con sus formas de terapia, es un índice de la reflexividad de la sociedad moderna.

Por su parte, Beck, sin olvidar las tendencias a la individualización cada vez mayor en la vida contemporánea, señala especialmente los problemas institucionales. El paso de una *modernidad simple* basada en la sociedad industrial y en las relaciones de trabajo a la *modernidad reflexiva* supone un cambio en el tipo de riesgos a los que nos enfrentamos. En este punto decisivo, la terminología de Beck es ambigua porque si bien contrapone los *riesgos* limitados y calculables de la sociedad industrial a los *peligros* derivados de una catástrofe nuclear o ecológica típicos de la nueva situación, en realidad debería hablar de que nos encaminamos a la sociedad de los peligros en la medida en que dejamos atrás la sociedad de los riesgos. Pero esto no es así. Posiblemente debido a que la expresión *Risikogesellschaft* hizo fortuna desde el primer momento la ha mantenido y no se ha decidido a cambiarla por la de *Gefahrgesellschaft* («sociedad del peligro»). Al margen de estos problemas terminológicos, la diferencia entre los tipos de riesgos de la sociedad industrial y los peligros de la nueva situación se pueden comprobar fácilmente por un test: los primeros son normalmente cuantificables y asumibles por las compañías de seguros, mientras que los segundos son mucho más globales, imprevisibles, afectan a países enteros o a toda la humanidad y son excluidos vergonzantemente en la letra pequeña de los contratos de seguros.

La dicotomía entre modernidad simple y modernidad reflexiva no coincide con la división Norte-Sur, sino que pueden darse las dos formas de modernidad en coexistencia más o menos problemática dentro de un mismo país. Por ejemplo, refiriéndose a la situación alemana, Beck afirma que muchos factores

de la situación actual tras la caída del muro –el colapso del estalinismo, el asirse al modelo económico y político occidental, la integración de la antigua Alemania oriental en la occidental, el esperado crecimiento económico, la vuelta de las identidades y rivalidades étnicas y nacionales– son interpretables como la *fuerza de la eterna juventud de la modernidad simple tanto en Alemania como en Europa*⁸. Y al mismo tiempo se están planteando problemas ecológicos, nucleares, formas del «progreso autodestructivo» que cuestionan la racionalidad de la sociedad basada en la ciencia, en el derecho y en la democracia y que trascienden los límites del Estado nacional:

La nueva fase política que se inaugura, basada en la sociedad del riesgo, y que se anuncia también con el final de la Conferencia de la Tierra en Río de Janeiro, no puede ya ser comprendida ni gestionada a escala nacional, sino únicamente en un ámbito internacional, intercontinental. Ello es debido a que la mecánica social de las situaciones de peligro desdeña el Estado nacional y sus sistemas de alianzas⁹.

En esta situación se impone la necesidad de una nueva «reflexividad política» que genere nuevos ámbitos de participación democrática en la toma de decisiones sobre aspectos de la vida que nos afectan a todos. Frente a la «democracia a medias» típica de la sociedad industrial en la que las decisiones relativas a la transformación técnica de la sociedad siguen siendo hurtadas al ámbito político y parlamentario, se trataría de una «ampliación ecológica de la democracia», ampliación tanto de temas para la agenda política como de creación de nuevas instituciones. Pero acerca de esta nueva utopía de la democracia ecológica, como veremos más adelante, Beck prácticamente sólo nos invita a seguir reflexionando.

II. MODERNIDAD SIMPLE, MODERNIDAD REFLEXIVA Y CONTRAMODERNIZACIÓN

El punto de partida de Ulrich Beck consiste en la contraposición entre una modernidad basada acríticamente en el progreso y en la producción social de riqueza y otra modernidad –que en parte se cruza con la anterior y en parte la sustituye– y cuyo rasgo fundamental radicaría en la producción social de riesgos ligados a la ecología, a la era atómica, de la química y de la genética. Mientras que el concepto de «sociedad industrial» o «sociedad de clases» en el sentido amplio de Marx o de Weber giraba en torno a la pregunta de cómo la riqueza producida socialmente se repartía de una manera desigual y al mismo tiempo «legítima», el nuevo *Paradigma de la sociedad del riesgo* se plantea

⁸ Cf. U. Beck y otros, *Politik in der Risikogesellschaft*, p. 193.

⁹ U. Beck, «De la sociedad industrial a la del riesgo. Cuestiones de supervivencia, estructura social e ilustración sociológica», en el número monográfico de *Revista de Occidente* ya citado, p. 35.

problemas semejantes y distintos al mismo tiempo: no se trata ya tanto de cómo explotar la naturaleza o de cómo liberar a los hombres de las ataduras de la sociedad tradicional, sino más bien de los problemas derivados del desarrollo técnico-económico mismo. En este sentido, el proceso de modernización se convierte en *reflexivo*, en objeto mismo de la propia reflexión social. Ciertamente los dos paradigmas coinciden en el tiempo, pero a partir de los años setenta las problemáticas se entrecruzan: todavía no vivimos en una *sociedad del riesgo*, pero ya no vivimos únicamente en una sociedad industrial que sólo se plantea los problemas derivados de los conflictos de reparto de la escasez.

Ciertamente la vida del hombre sobre la tierra siempre ha estado sometida a peligros constantes. Pero esto se diferencia claramente de los peligros a que se refiere Beck:

Los dramas que suelen asolar a la humanidad, pestes, catástrofes naturales o hambrunas, o también el poder amenazante de dioses y demonios, se diferencian todos ellos esencialmente de los «riesgos» en el preciso sentido que aquí propongo, en que no están basados en *decisiones*, es decir, en decisiones que mantienen en perspectiva ventajas y probabilidades de éxito y que sólo tienen en cuenta los peligros como lados oscuros del progreso. Todo riesgo presupone, por tanto, decisiones industriales o técnico-económicas y la ponderación de beneficios¹⁰.

Esta diferencia es central para los planteamientos de Beck y supone la diferencia entre echar la culpa a un destino exterior al ser humano, a la Providencia o a la Fortuna por un lado, y la asunción de decisiones y responsabilidades por otro. Pues aquellos peligros anteriores a la industrialización, por muy grandes y devastadores que hubieran podido ser, eran «*golpes del destino*» que desde «fuera» se abatían sobre el ser humano y que podían ser imputados a un ámbito «externo», a dioses, demonios, o a la naturaleza. Al ser ahora vinculados a una *decisión*, surge, en el caso de los riesgos industriales y de manera insoslayable, el problema de la imputación y la responsabilidad, un problema interno a la sociedad humana.

De hecho cabría considerar que la sociedad industrial a partir de finales del siglo pasado estableció una serie de mecanismos correctores para enfrentarse a las consecuencias indeseables de la industrialización y urbanización aceleradas, a lo que entonces se conocía con el nombre de la «cuestión social». La legislación social, el desarrollo de los derechos laborales, las instituciones de seguros de accidentes de trabajo, de viudedad y vejez junto con el desarrollo posterior del llamado «Estado asistencial» intentan hacer frente a las nuevas formas de inseguridad generadas por la sociedad industrial¹¹. De esta ma-

¹⁰ *Ibid.*, p. 20.

¹¹ Desde un punto de vista diferente he analizado esta cuestión en mi libro *La máquina burocrática. Afinidades electivas entre Max Weber y Kafka*. Madrid: Visor, 1989.

nera, se establece una dialéctica entre inseguridad y seguridad. En palabras de Ulrich Beck:

La modernidad, que introduce inseguridades en todos los apartados de la existencia, encuentra su principio opuesto en forma de un *contrato social*, tejido como una red de contratos de seguros públicos y privados, para hacer frente a las incertidumbres y devastaciones generadas industrialmente¹².

Pero esta situación se revela como insuficiente a partir de los años setenta en que se toma conciencia de que los nuevos retos tecnológicos ligados a la energía nuclear, a las industrias químicas, a la ingeniería genética o a la destrucción ecológica, plantean problemas mucho más fundamentales y que anulan los fundamentos de la lógica del riesgo de la vieja sociedad industrial. Las instituciones sociales de la sociedad industrial se ven enfrentadas, desde la segunda mitad de este siglo, a la posibilidad de la *autodestrucción* de toda vida en este planeta, una posibilidad de todo punto novedosa y condicionada por un proceso de toma de decisiones. Los grandes peligros atómicos, químicos, genéticos y ecológicos suprimen los pilares básicos del cálculo de riesgos y seguridad de la sociedad industrial. En la nueva sociedad del riesgo nos enfrentamos con problemas globales, con daños no delimitables y con frecuencia irreparables, pero las armas con las que queremos hacer frente a esta nueva situación provienen todavía de la lógica de la sociedad industrial, del Estado nacional y de un sistema legal que regula y persigue hasta sus más últimos detalles todos los riesgos menores pero que carece de la capacidad para enfrentarse con los nuevos riesgos globales. Riesgos que ya no tienen sus fuentes en la ignorancia sino en la ciencia, no en la falta de dominio sobre la naturaleza, sino en una capacidad cada vez mayor de dominio sobre ella, no en azar, la fortuna o la casualidad sino en un sistema de decisiones cada vez más complejas.

Pero al mismo tiempo el proceso de una modernización cada vez más reflexiva genera *reacciones contramodernas* que buscan nuevas formas de seguridad. Si la experiencia de la modernidad se puede definir como lo ha hecho de una manera gráfica Marshall Berman utilizando aquella frase del *Manifiesto comunista* según la cual «*todo lo sólido se desvanece en el aire*»¹³, también es lógico que se busquen nuevas seguridades a las que referir la vida y las identidades individuales y colectivas puestas en duda por el cambio acelerado. De esta manera, Beck insiste en hablar de una dialéctica entre modernidad y contramodernidad. Ciertamente Max Weber pudo definir el proceso de modernización como desencantamiento. Pero lo cierto es que se producen también al

¹² U. Beck, *loc. cit.*, p. 22.

¹³ Cf. M. Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Madrid: Siglo XXI, 1988.

mismo tiempo nuevos procesos de reencantamiento, que el desmontaje de las tradiciones da lugar a la reinvención de otras tradiciones y que desenmascaramiento de la sociedad y nuevas formas de enmascarar las relaciones sociales parecen caminar mano a mano. Así por ejemplo, la caída del muro de Berlín que parecía indicar una nueva época ha ido acompañada de nuevas formas de irracionalidad que buscan nuevas seguridades en el nacionalismo más estrecho y en el odio a lo diferente, a los extranjeros a quienes se hace responsables de todos los males que aquejan a la propia sociedad o a la propia identidad. La contraposición entre modernización y contramodernización no es únicamente una cosa del pasado, de las reacciones más o menos románticas frente a la sociedad industrial, sino que también es un problema del presente y del futuro. A nuevas fases de modernización pueden seguir fases de contramodernización más o menos amplias. La incertidumbre moderna ha ido acompañada siempre de la búsqueda de seguridades y certidumbres contramodernas. La contramodernidad no es propiamente una sombra de la modernidad, sino un proyecto, una serie de instituciones tan antiguas como la propia modernidad industrial y que trabajan con todos los medios más modernos: ciencia e investigación, técnica y desarrollo tecnológico, educación, organización, medios de comunicación de masas, política, etc.

III. LIMITES DEL MODELO POLITICO TRADICIONAL

Beck intenta señalar muy claramente cuáles son los límites del modelo político tradicional desarrollado a lo largo de la modernidad industrial y que se basa en el sistema parlamentario de partidos. Esta forma de concepción de la política es definida como una *democracia a medias* con unas limitaciones y subordinaciones muy claras. Esta *democracia a medias* se refiere a los límites impuestos por el el *Estado-nación*, por la subordinación de la política a los *intereses militares*, por la subordinación de las decisiones a los *tecnócratas* y a los *grupos de presión corporativistas*.

Aunque los demócratas burgueses hablaron de «humanidad» siempre se referían con esa palabra a la «nación». La democracia ha sido pensada históricamente como *nacional*, por tanto no sólo limitada dentro de unas fronteras, sino también fuertemente armada para asegurarse contra los enemigos externos (y a veces también internos). Sus exigencias universalistas no fueron nunca supranacionales e incluso cuando se ha pensado en una democracia más allá del Estado-nación siempre se ha pensado como una colectividad de repúblicas, como una *Internacional de democracias nacionales* y no como una democracia universal o una democracia de la humanidad. Y sin embargo, la nueva situación de los riesgos globales que afectan a toda la humanidad exigirían soluciones también globales por encima de los Estados nacionales y de sus sistemas de alianzas.

En segundo lugar, la democracia tradicional ha sido demediada militarmente. El Estado nacional ha revolucionado tanto la guerra como el derecho constitucional, creando al mismo tiempo la soberanía popular y el ejército popular: la extensión del derecho al voto ha ido acompañada del servicio militar obligatorio y de la ideología nacional que impone la necesidad de morir y matar en la guerra. La militarización de los individuos se amplía a la militarización de la economía, a la conservación del orden social hacia dentro y a la garantía de la soberanía hacia afuera con la conquista de nuevos mercados. La democracia hacia adentro ha ido acompañada históricamente de la ausencia de democracia hacia afuera. Democracia interna e imperialismo han caminado de la mano a lo largo del proceso de modernización industrial.

En tercer lugar, la política parlamentaria tradicional aparece como demediada también en su dependencia respecto a las decisiones de los tecnócratas en los ámbitos científico-tecnológicos y respecto a los grupos de presión organizados corporativistamente. Por otro lado, Beck recoge las críticas ya tradicionales a la pérdida de sentido del Parlamento como centro de formación de una voluntad política racional. Las decisiones que, según la letra de la Constitución, deberían ser tomadas en el Parlamento por los representantes individuales, son sustraídas a estos por la dirección de las fracciones parlamentarias y por la cúpula de los partidos. La democracia de partidos no se corresponde normalmente con el proceso autocrático de toma de decisiones en el seno de los propios partidos políticos. Esta pérdida de funciones del Parlamento se justifica en ocasiones como una consecuencia de la progresiva complicación de las relaciones en las sociedades industriales y la supuesta necesidad de recurrir a expertos tecnócratas en cada uno de los aspectos de la política. Pero la consecuencia no deseada de este proceso es la permanente minoría de edad a que se ven condenados los ciudadanos.

La tesis general de Beck en torno a la necesidad de una nueva política se basa en que los nuevos riesgos globales se convierten en el motor de una nueva politización en la modernidad reflexiva. Es más: con los nuevos riesgos cambia el *concepto*, el *lugar* y los *medios* de la política.

La concepción tradicional de la política supone la división del individuo entre el *ciudadano* que participa en las instituciones de la democracia representativa (Parlamento, partidos...) y el *burgués* que persigue sus propios intereses económicos en una esfera que es considerada como no política. Pero esta situación de división ya no se puede mantener: por un lado, la intervención del Estado en la economía con el desarrollo de la legislación social y por otro, el desarrollo de las grandes tecnologías que ponen en peligro la vida global sobre el planeta implican una ruptura de las fronteras tradicionales entre lo político y lo no político.

Esta ampliación de fronteras de la política puede verse a dos niveles: en primer lugar, el desarrollo en las últimas décadas de una *nueva cultura política* que exige la participación ciudadana en ámbitos ajenos a la política parlamentaria.

Las iniciativas ciudadanas, los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales plantean nuevos problemas no resolubles desde la política tradicional de los partidos. A pesar de que los partidos políticos reaccionen, intentando socavar las bases de los nuevos movimientos y asumiendo sus reivindicaciones, siempre parecen ir por detrás de la realidad. Beck apuesta por los ciudadanos de a pie y sus pequeñas organizaciones frente a las grandes burocracias de los partidos. De esta manera, no le parece exagerado afirmar que las asociaciones de ciudadanos –la llamada *sociedad civil* en sentido amplio– han tomado la iniciativa en los asuntos que conciernen a la sociedad: fueron los ciudadanos quienes, contra las resistencias de los partidos establecidos, pusieron en el orden del día de nuestras sociedades el asunto de un mundo amenazado por riesgos nucleares, ecológicos o de destrucción de la vida sobre el planeta.

Y sin embargo, como parecería demostrar el caso de *los verdes* en Alemania, se hace necesaria una parlamentarización de los nuevos grupos para mantener un nivel de eficacia y esta institucionalización supone de nuevo cerrar el círculo de las limitaciones de los partidos políticos tradicionales. En cualquier caso, los temas que atañen al futuro han sido incluidos en la agenda política de los gobiernos y parlamentos por grupos y grupúsculos que se han enfrentado sistemáticamente con la cerrada oposición de la ignorancia institucionalizada. En este sentido, concluye Beck que *la subversión democrática ha conquistado en estos asuntos una victoria que era del todo improbable*. Y esto tiene un mérito especial en el caso alemán, ya que supone romper con una larga tradición de creencia en la autoridad, una creencia que ha hecho posible cualquier sinsentido o locura oficiales gracias a una pronta obediencia.

Pero existe también una segunda ampliación de las esferas de la política: con la ampliación de sus potencialidades peligrosas y con su capacidad cada vez mayor para cambiar la sociedad, el desarrollo técnico-económico pierde su carácter de apoliticidad y se convierte en objeto de la discusión parlamentaria y de la labor de gobierno. Las direcciones y resultados del cambio tecnológico se convierten en objeto de discusión y necesitan ser legitimadas. Con ello, el desarrollo científico-técnico gana una nueva dimensión moral y política, siendo transformadas las viejas fronteras que delimitaban claramente las dimensiones políticas de las no políticas.

IV. LA INVENCION DE LO POLITICO

Con este pretencioso título ha publicado Beck en 1993 uno de sus últimos libros en el que se centra en los elementos más estrictamente políticos de su teoría de una modernidad reflexiva¹⁴. Según sus propias formulaciones, tras el

¹⁴ U. Beck, *Die Erfindung des Politischen. Zu einer Theorie reflexiver Modernisierung*.

final de la guerra fría, Occidente ha entrado en una «crisis de victoria» y los fines del desarrollo social han de ser redefinidos de nuevo. Todo el vocabulario de la política y del análisis social ha quedado obsoleto de un golpe y ha de ser reescrito completamente. Esto es lo que significa la *invención de lo político*: el modelo de la modernidad occidental —esta mezcla de capitalismo, democracia, Estado de derecho y soberanía nacional (lo cual significa también soberanía militar)— ha quedado anticuado, debe ser desarrollado de nuevo. En esto radica el núcleo de la tan discutida crisis de la democracia de partidos. La democracia ha de ser radicalizada y reformada con el trasfondo de la conciencia de seguridad proporcionada por el final del conflicto Este-Oeste. No hay que renunciar a los logros de la modernidad europea como la democracia parlamentaria, el Estado de derecho, los derechos humanos, la libertad individual, sino que es necesario transformar el corsé de hierro que los ha encerrado en los límites de la sociedad industrial. Y sobre todo, es necesario liberar el pensamiento para buscar nuevas alternativas.

Por otra parte, la *invención de lo político* significa no una política regida por las leyes tradicionales, sino una política que busca cambiar las reglas de juego. No una política de los políticos, sino una política de los ciudadanos, de la sociedad civil. No una política de poder, sino un nuevo arte de la política que se plantee nuevos temas y nuevas soluciones especialmente en los ámbitos internacionales de la ecología, de la política exterior y de la política militar. Esto supone la ampliación de la democracia hacia nuevos ámbitos que hasta ahora se han regido de manera no democrática.

He aquí la tarea de nuestro presente según Ulrich Beck: de la misma manera que los antiguos griegos desarrollaron la democracia a nivel local de las ciudades-estado y los siglos XVIII y XIX ampliaron la democracia al nivel interno del estado-nación, debemos hoy encontrar y fundamentar de nuevo cuño las formas de una *democracia global*. Pero esta tarea no puede ser la obra de un libro o de un autor aislado, sino de una argumentación colectiva que haga posible la creación de un concepto de lo político válido para las nuevas exigencias planteadas por la industrialización global del planeta a las puertas del siglo veintiuno.

Beck insiste una y otra vez en lo que denomina la *democratización de la crítica*. Lo que necesitamos no es tanto una teoría crítica de la sociedad elaborada por expertos filósofos o sociólogos, sino desarrollar las tendencias propias de la sociedad del riesgo hacia una *sociedad autocrítica*. La crítica se generaliza y se democratiza ante los riesgos globales: los expertos en seguros contradicen a los ingenieros de seguridad que diagnostican riesgo nulo ante determinada política. Los expertos son desmentidos y relativizados por otros expertos. Los políticos se enfrentan con la resistencia de las iniciativas ciudadanas, la industria se encuentra con el boicot de las asociaciones de consumidores y la administración

pública es contestada con los argumentos de diferentes grupos de ayuda mutua, etc. Nos encontramos con una sociedad en la que la opinión pública se ve confrontada con diversas voces de expertos y contraexpertos que implican una ampliación del debate público a nuevas esferas de la vida.

La invención de lo político propuesta por Beck implica que la política ya no se desarrolla exclusivamente por los cauces tradicionales de la política simple regida por reglas ya sabidas, sino que se desarrolla una *política reflexiva* que cambia las reglas de juego y que introduce nuevos temas al mismo tiempo que amplía la participación y el debate de los ciudadanos. Nos encontramos con una revitalización de la sociedad civil, con una vuelta de los individuos a la sociedad, con el renacimiento de una subjetividad política que ya no se mueve sólo por los cauces tradicionales de participación electoral una vez cada cuatro años, sino que exige nuevas instituciones y nuevas formas de reflexión para hacer frente al desafío de un sistema industrial que produce riqueza y destrucción al mismo tiempo. En este sentido, Beck constata la reapertura en Europa de la llamada «cuestión democrática», haciéndose eco del título de la obra de U. Rödel, G. Frankenberg y H. Dubiel publicada en Alemania con ese título hace pocos años¹⁵.

V. LA UTOPIA DE LA DEMOCRACIA ECOLOGICA

Beck culmina su propuesta con un llamamiento utópico a una nueva democracia que se plantee el problema de los riesgos a nivel internacional. Y piensa que Europa está llamada a un nuevo proyecto de sociedad que supere las limitaciones de la sociedad industrial. Sin embargo, siempre cabe preguntarse por qué Europa y además cabe sospechar que cuando Beck habla de Europa en realidad se está refiriendo a Alemania o a una Europa marcada de una manera importante por el modelo alemán.

Lo que está claro del diagnóstico de Beck son los límites de la modernidad simple. La sociedad industrial ha producido una *democracia a medias* en la que las cuestiones relativas a la transformación técnica de la sociedad continúan siendo hurtadas al ámbito de decisión político y parlamentario. Esto sólo se puede dejar atrás mediante *mayor democracia*, mediante un sistema de discusión y decisión en el que sea posible la participación real de los ciudadanos en la valoración de los riesgos de las nuevas tecnologías. *La ampliación ecológica de la democracia* significa, para Ulrich Beck, sacar el mayor provecho posible del concierto de voces y de poderes, así como del desarrollo de la autonomía propia de la política, del derecho, de la opinión pública y de la vida cotidiana.

¹⁵ Cf. U. Rödel, G. Frankenberg y H. Dubiel, *Die demokratische Frage*. Frankfurt: Suhrkamp, 1989.

La propuesta de Ulrich Beck contiene dos principios entrelazados: por un lado se trataría de imponer la *división de poderes* y por otro de crear una *esfera pública de opinión y discusión*. A veces no está muy claro a qué se refiere cuando habla de la división de poderes. La creación de una esfera pública de opinión sobre la ciencia y la técnica es más claro como objetivo. Según sus palabras, sólo un debate público y competente, armado con argumentos científicos, está en condiciones de separar el grano científico de la paja y de lograr que las instituciones encargadas de la conducción de la técnica, esto es, la política y el derecho, reconquisten el poder que supone ejercer el juicio propio. Esto supone que, en todas las cuestiones y organizaciones sociales básicas, haya que combinar siempre la intervención de voces y opiniones contrapuestas, conseguir una suficiente diversidad interdisciplinar y favorecer el desarrollo sistemático de alternativas. El ámbito público, como *segundo escenario para la comprobación discursiva de los resultados experimentales de la ciencia*, se ocuparía muy especialmente de las cuestiones que atañen a las grandes líneas y riesgos de la civilización científica, que son crónicamente dejados de lado por la ciencia normal. Se trataría de ejercer la mayoría de edad a la que se refería Kant en su definición de la Ilustración, aplicada ahora a las necesidades de nuestro siglo, dominado por la ciencia y sus riesgos. ¿Dependemos de expertos de uno u otro signo en lo que se refiere a las cuestiones de supervivencia ecológica o recuperamos la facultad de emitir nuestros propios juicios mediante una conciencia de los riesgos, conciencia que ha de ser generada culturalmente?

Aunque las propuestas de Ulrich Beck se quedan en este vago nivel de los principios de una *democracia global* cuyas instituciones no acierta a dibujar de una manera clara y de la creación de una *esfera pública de discusión* cuyas virtualidades parece exagerar, siempre nos queda la última palabra en la aceptación o rechazo tanto de su análisis de la sociedad del riesgo como de las posibles alternativas que señala. En último término parece bastante decepcionante recalcar que frente a los riesgos de la sociedad contemporánea es necesario aumentar la reflexión personal y colectiva. Esta fórmula de oponer reflexión a riesgo ya tiene largas tradiciones en la literatura, en la iconografía y en la filosofía occidentales: se trata de la vieja contraposición entre sabiduría y fortuna¹⁶. En cierta medida cabría señalar que ahora es la sociología o la politología quien se incluye en esta larga tradición que busca ampliar la sabiduría o la reflexión para hecer frente al riesgo o la fortuna.

Por ello me gustaría concluir trayendo a colación un texto de Cervantes y volviendo una vez más al Quijote, a ese don Quijote ya viejo y vencido por su

¹⁶ Un análisis más detallado de estas tradiciones puede verse en mi artículo «Límites de la racionalidad social: azar, fortuna y riesgo», en el libro editado por A. Pérez-Agote Poveda e I. Sánchez de la Yncera, *Complejidad y teoría social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996, pp. 375-400.

mala fortuna y que se queja amargamente a Sancho cuando, al salir de Barcelona, pasa por el lugar donde había sido derrotado por el bachiller Sansón Carrasco, disfrazado éste bajo el emblema del caballero de la Blanca Luna. Don Quijote actualiza la alegoría de la fortuna haciéndola responsable a ella –y no a su propia e inexistente cobardía– del final de sus alcanzadas glorias: «Aquí usó la fortuna conmigo de sus vueltas y revueltas; aquí se escurecieron mis hazañas; aquí, finalmente, cayó mi ventura para jamás levantarse». A estas palabras responde Sancho con las siguientes razones:

– Tan de valientes corazones es, señor mío, tener sufrimiento en las desgracias como alegría en las prosperidades, y esto lo juzgo por mí mismo, que si cuando era gobernador estaba alegre, agora que soy escudero de a pie, no estoy triste. Porque he oído decir que esta que llaman por ahí Fortuna es una mujer borracha y antojadiza, y, sobre todo, ciega, y así, no ve lo que hace, ni sabe a quién derriba, ni a quién ensalza.

– Muy filósofo estás, Sancho –respondió don Quijote–; muy a lo discreto hablas; no sé quién te lo enseña. Lo que te sé decir es que no hay fortuna en el mundo, ni las cosas que en él suceden, buenas o malas que sean, vienen acaso, sino por particular providencia de los cielos, y de aquí viene lo que suele decirse: que cada uno es artífice de su ventura. Yo lo he sido de la mía; pero no con la prudencia necesaria, y así, me han salido al gallarín mis presunciones; pues debiera pensar que al poderoso grandor del caballo del de la Blanca Luna no podía resistir la flaqueza de Rocinante¹⁷.

Posiblemente en una sociedad secularizada como la nuestra, la equiparación entre Fortuna y Providencia nos resulte extraña, y con razón. Pero lo que quiero destacar no es esa equiparación sino otros dos elementos. En primer lugar, la lucidez de D. Quijote en su reflexión contra el autoengaño: no debemos atribuir a una mala fortuna lo que es, en realidad, fruto de nuestras decisiones erróneas. Y en segundo lugar, la modernidad de las palabras de Cervantes, palabras que siguen manteniendo su vigencia hoy en nuestra compleja sociedad del riesgo: «cada uno es artífice de su ventura».

Jose M. González García es investigador científico del Instituto de Filosofía del CSIC. Autor de *La máquina burocrática. Afinidades electivas entre Max Weber y Kafka* (Madrid: Visor, 1989) y coeditor con C. Thiebaut de *Convicciones políticas, responsabilidades éticas* (Barcelona: Anthropos, 1990). Trabaja sobre las relaciones entre filosofía, literatura y ciencias sociales.

Dirección Postal: Instituto de Filosofía (CSIC), Pinar 25, E-28006 Madrid.

¹⁷ M. de Cervantes, *Don Quijote*, 2ª parte, cap. LXVI. Dicho sea de paso, no es éste el único lugar donde Cervantes se refiere a la Fortuna. Véase su *Persiles y Segismunda*: «Estas mudanzas tan estrañas caen debajo del poder de aquella que comúnmente es llamada fortuna, que no es otra cosa que un firme disponer del cielo». (Ed. de J. B. Avallé-Arce, Madrid: Castalia, 1979, p. 474, citado por John Jay Allen en su edición del *Quijote*, Madrid: Cátedra, 1977, vol. II, p. 526, nota 1).